

"El Humanismo y la política en el siglo XXI"
Ciclo El compromiso con el Humanismo en la Política del siglo XXI
Universidad Pablo de Olavide
Sevilla
1 de abril de 2003

PREÁMBULO

Me parece muy interesante y acertado que la Universidad Pablo de Olavide se haya planteado una reflexión sobre Humanismo y Política a comienzos del siglo XXI. Esta relación ha sido uno de los debates más trascendentales durante la primera mitad del siglo XX, sobre todo en el ámbito de la izquierda, en el ámbito del socialismo, entre humanismo y marxismo, socialismo humanista, socialista marxista que marcó una fractura tremenda incluso en el propio seno de la izquierda en las grandes decisiones de los años veinte y que algún pensador en nuestro país tuvo una indudable trascendencia. Al final vienen a recoger dos tradiciones con muchos matices sobre la política, con lo cual, que lo hagan me parece muy acertado, muy interesante y puede ser muy ilustrativo para todos.

La segunda reflexión que quiero abordar en esta introducción es que estoy seguro que los profesores que pensaron este Seminario, cuando lo hicieron, no tuvieron en cuenta el momento en el que se iba a celebrar. Dicho de otra manera, estoy seguro que ellos pensaron que este Seminario no se iba a organizar en un momento en el que justamente se está poniendo en cuestión el significado del propio Seminario, la política, el Humanismo. ¿Qué tienen que ver la política y el Humanismo con la guerra?, ¿Qué tienen que ver una concepción humanística de la política con la guerra?.

Desde mi punto de vista -y hay afirmaciones muy consolidadas como aquella de Clausewitz que decía que la guerra es la continuación de la política por otros medios-, les anuncio ya que, desde mi perspectiva, en una concepción humanística de la política, la guerra es la negación de la política. Es su negación más radical.

Es la incapacidad de abordar desde una perspectiva de solución de los conflictos sociales, políticos internacionales, de una manera pacífica y democrática. No sólo, aunque fundamentalmente, porque la guerra ataca al corazón del Humanismo que es el ser humano.

La guerra destroza, destruye los seres humanos y, por lo tanto, es impensable abordar esa cuestión desde una perspectiva de la política o del Humanismo centrado en la guerra. Porque, claro, además esta guerra nos plantea una serie de problemas políticos muy gruesos.

Parecía que habíamos llegado a un acuerdo en 1945, después de la II Guerra Mundial sobre quién podía declarar la guerra. Y parece que habíamos decidido en 1945, después de dos dramáticas guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX que los Estados no podían tener esa capacidad. Que la guerra debería ser quitada a los Estados la posibilidad de declarar la guerra para ir a otro tipo de organismo con capacidad para declararlas, en este caso a Naciones Unidas.

Bueno, parece que también eso lo estamos poniendo en cuestión, ¿quién tiene capacidad para declarar la guerra?, ¿El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o un país o tres países reunidos en las Azores?. Y eso nos llevará a otras preguntas que tienen mucho que ver con la política, ¿quién administra la posguerra?, ¿Quién garantiza la política de la posguerra?.

Me imagino que a lo largo del Seminario ustedes van a poder acercarse a una comprensión del significado de los términos que manejamos con mucha facilidad pero que tendremos que aproximarnos a qué queremos decir cuando los utilizamos, que son los términos de política y de Humanismo, cuyas connotaciones no son siempre tan fáciles de asimilar.

El Humanismo nos induce intuitivamente a pensar en la filosofía, los sentimientos y los valores intrínsecos a la dignidad del ser humano. La política nos lleva al terreno de la praxis, como una actividad humana que pretende conciliar, resolver o solucionar los complejos problemas de la vida en común.

Bueno, me parece que el Seminario va a intentar unir que es posible ese salto, ese puente entre el terreno de los valores que consagran la dignidad del ser humano, que están en la raíz del pensamiento humanista, con una praxis, la política, que pretende dar solución o ayudar a resolver los conflictos que la vida en comunidad en sociedad nos trae.

En consecuencia, y desde esta reflexión, agradezco a la rectora sus palabras y la felicito a ella y a todos los responsables por organizar Seminarios de estas características.

UNA REFLEXIÓN SOBRE HUMANISMO Y POLÍTICA

Quiero trasladarles a ustedes una serie de reflexiones en las que, ya de inicio, les diré que no se las tomen como un todo acabado o muy perfilado, porque, en muchos casos, planteo más preguntas que respuestas porque vivimos en una situación de una enorme complejidad que está poniendo patas arriba casi todo lo que habíamos aprendido.

Por lo tanto, no es sencillo encontrar esas respuestas, pero, la invitación que me hizo el profesor Valle, que además es reincidente porque me invitó el año pasado a otro Seminario, me pareció sugerente en el momento en el que lo hizo. Y eso que, como les he dicho antes, seguro que ni él lo pensaba ni nadie pensaba que íbamos a vivir este momento. Y, además, coincidió en una etapa en la que yo estaba tratando de poner en orden mis propias ideas sobre la política, porque me encontraba en una enorme contradicción.

Yo pertenezco a una generación que se socializa a la política en la etapa final de la dictadura y, por lo tanto, nos socializamos a la política por un imperativo moral. No damos el salto a la militancia política porque en esos momentos pensáramos en la política como actividad profesional, de la que habló Weber. Lo hicimos porque

queríamos derribar una dictadura para hacer un país diferente. Por lo tanto, los valores que nos motivaban a la acción política eran fundamentalmente morales.

Pero claro, esa misma generación era la que, en los años noventa, vemos asociado al término política todos aquellos elementos que habíamos deplorado a lo largo de nuestra vida; vemos asociada la política a corrupción, nepotismo, a clientelismo, y eso nos produce un cierto desgarramiento que nos lleva a preguntarnos ¿qué está pasando? o ¿Qué errores hemos cometido?. Y, en ese momento, estaba yo pensando sobre tratar de explicarme a mi mismo, que a veces es la mejor manera de poder explicar lo que uno piensa a los demás, qué había pasado en el terreno de la política.

Y parte de esas reflexiones son las que les voy a trasladar a ustedes hoy aquí. Pero, como les decía antes, ese imperativo moral que nos llevó a la acción política a gente de mi generación está bastante vinculado al tema central de este Seminario, el compromiso por el Humanismo en la política.

Fíjense ustedes, y les contaré otra cuestión personal que no es relevante salvo para explicar lo que voy a decir después, que mi propia adscripción política al PSOE tiene que ver con la centralidad de ese debate. Porque, fíjense, en la clandestinidad las fuerzas políticas no se distinguían en exceso. En todo caso eran contra el Régimen o con el Régimen. Sin embargo, todos los contactos que tuve en la clandestinidad tuvieron que ver normalmente con fuerzas de filiación comunista. El PCE, el Movimiento Comunista, la Liga Comunista Revolucionaria, que eran núcleos muy activos en la vida universitaria. Yo colaboré mucho con ellos pero no me afilié a ninguna de esas organizaciones hasta que encontré al PSOE y me afilié al PSOE.

Y la respuesta de por qué opté por una o por otra tiene que ver con la centralidad de este debate. Y por lo tanto, quiero que mis primeras reflexiones sean sobre la consideración del Humanismo en la política y sobre toda la trascendencia que tuvo el Humanismo en la política en la corriente ideológica en la que me sitúo, en el socialismo democrático. Porque, como les he dicho, ese debate ocupa casi toda la primera mitad del siglo XX.

Y yo opté por el sentido humanista del socialismo que lo protagonizaba fundamentalmente un teórico, un profesor universitario y un líder importante del partido socialista en la época de los años treinta que fue Fernando de los Ríos.

De los Ríos llegó a centrar en un artículo que marcaba explícitamente su posición frente a otros -creo que fue publicado en 1924- titulado *El sentido humanista del socialismo*. Y como ha sintetizado ese debate bien, probablemente el mejor biógrafo de Fernando de los Ríos, el profesor Virgilio Zapatero dice: "La pareja Humanismo-lucha de clases aparece en el centro de la polémica habida desde principios del siglo en todos los partidos socialistas europeos, la cual, tenía sus implicaciones prácticas en la polémica mucho más general entre la segunda y la tercera Internacional. (...) Cada dirección socialista optará por uno u otro de ambos conceptos, como fundamento teórico implícito o explícito de su teoría y de su praxis".

Es decir, aquí contrapone con claridad la opción de una concepción humanística de la política que considere al ser humano el centro de la actividad frente a una concepción más determinista o economicista como la que planteaba Marx en el que hace de la lucha de clases el elemento conceptual y central de esa actividad política.

El Humanismo de Fernando de los Ríos se nutre teóricamente de las fuentes krausistas y neokantianas parte de que el hombre es, sobre todo, libertad y razón y, como consecuencia de ser libertad y razón es un ser de fines, no de medios. El hombre está llamado a realizar fines. Por lo tanto, se opone con rotundidad al determinismo y al economicismo que entonces imperaba en la práctica del socialismo marxista.

Permítanme que en esta introducción haga mía la síntesis que Virgilio Zapatero hace de esta concepción humanista de la política y del socialismo que postula Fernando de los Ríos. Lo sintetiza fundamentalmente en cuatro postulados.

El primero, el socialismo no es producto necesario sino posible.

El segundo, es que el salto de la posibilidad del socialismo hasta su realización exige la praxis humana. No hay un salto automático entre esa posibilidad, sino que exige la actividad humana.

El tercero es que la praxis humana, realizadora de esa posibilidad exige la utopía de considerar al hombre portador de valores universales de carácter general -la libertad, la dignidad, la igualdad, etc.

Y el cuarto, que esa praxis humana liberadora sin embargo no se produce mecánicamente en el hombre. El salto del ser al deber ser precisa de una toma de posición ética, requiere un compromiso moral.

Bueno, esos postulados que son los que ha sintetizado Virgilio Zapatero y que entroncan, desde mi punto de vista, con una visión humanista de la política, que establece la política como una actividad al servicio de la realización de unos valores intrínsecos en el ser humano.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA POLÍTICA

Pero, la política no fue siempre concebida así. De hecho, incluso yo mismo cuando doy clases aquí en la facultad defino a la política con una definición más general, como aquella actividad humana que permite tomar decisiones sobre la comunidad, sobre el conjunto de las cosas que afectan a la comunidad.

Es una definición que permite incorporar las dos grandes tradiciones del pensamiento sobre la política. La tradición aristotélica, más ideada o construida sobre el consenso, la conciliación de intereses, el deber ser, y la tradición maquiavélica. Y hago aquí una salvedad. Está aquí el profesor Ruiz Robledo y siempre me advierte de que tenemos el error -y yo lo comparto con él-, de satanizar a Maquiavelo, que fue un excelente pensador

político que dijo verdades -utilizo un lenguaje coloquial-, como puños. Porque definió la política como es y la liberó justamente de toda la tradición de la Edad Media teocrática tan negativa para la política y tan metafísica. Y construyó lo que debe ser un príncipe del Renacimiento que debe garantizar la continuidad de la comunidad política.

Desde esa perspectiva, me van a permitir que para las reflexiones que les voy a hacer a continuación utilice aquí una definición de la política que está más en la tradición aristotélica y más en la posición que muchos teóricos defendían, después de la II Guerra Mundial -que fue otro de los grandes momentos de la historia en los que todo se convulsiona-, buscando elementos de cómo construir su posición de defensa de un orden político democrático.

Porque yo voy a realizar a partir de ahora una reflexión de cómo veo la política en estos momentos y cómo son sus puntos de partida. Y en esta reflexión me encontré con un libro de título tan breve como certero.

Se llama *En defensa de la política*, y su autor es Bernard Crick, un antiguo profesor de la *London School of Economics* y militante del Partido Laborista británico que escribió este libro en 1962 para definir lo que era política justo en los momentos más complicados de la Guerra Fría. No creo que sea por casualidad que este libro, tempranamente traducido al español en 1964, se haya vuelto a reeditar en 2001. Y es que, aunque la situación política de aquel entonces poco tiene que ver con la actual, lo cierto es que no por eso el concepto de la política está mucho más claro.

Entonces la gran contraposición política que dividía los Estados era entre el mundo libre y el mundo al otro lado del telón de acero. Crick escribió un alegato contra el totalitarismo, que es simultáneamente una defensa apasionada de la política pues, como dice ya en su primera página: "Este ensayo sólo se propone contribuir a la recuperación de la confianza en las virtudes de la política, como una excelente y civilizadora virtud humana".

Pero, ¿qué es política?. La acepción de Crick, como ya les he dicho, arranca más de la tradición aristotélica para plantear una definición en la que la política es el resultado de la aceptación de la exigencia simultánea de grupos diferentes y, por tanto, de intereses diferentes y tradiciones dentro de una unidad territorial sujeta a un gobierno común. Si hay grupos diferentes con tradiciones diferentes, intereses diferentes, la producción de decisiones en esa comunidad requiere de algún elemento de autoridad y de algún procedimiento para seleccionar esa autoridad.

Aquí tenemos los elementos básicos que nos permiten hablar de política con propiedad que, dicho en mensaje telegráfico -que enseguida desarrollaré-, significa para mí política democrática, gobierno democrático, significa participación, transparencia y la discusión sobre la representación.

Hablamos de política en propiedad cuando hablamos de sociedades plurales, donde existen grupos diversos con intereses diversos, con concepciones de la vida y de las cosas diferentes y que esos intereses o concepciones necesitan ser confrontados, pero al final habrá que encontrar una "solución" pacífica.

Quiero advertirles ahora que utilizo el término solución entre comillas porque justamente en las sociedades plurales hablar de solución es difícil porque la decisión que adoptemos siempre dejará a unos a más satisfechos que a otros, con lo cual, no se puede hablar de solución en el sentido categórico del término. Sí se puede hablar de una solución que al estar legitimada por el conjunto de valores de un sistema es aceptada por la totalidad. Por lo tanto, el pluralismo aparece como el primer elemento que hay que defender y que proteger de las exigencias de la propia política.

El segundo elemento nace del hecho de que la política es una actividad humana. Sólo se da en las sociedades humanas y sólo se da en las sociedades humanas para encontrar solución a estos conflictos de intereses. Por tanto, tiene que hacerse en la plaza pública.

La transparencia aparece automáticamente como un elemento añadido a la política democrática, algo consustancial a su definición y su consideración.

El tercer elemento es que la política se realiza en un territorio concreto donde existe un gobierno que se responsabiliza de la política. Eso nos acerca al problema de la soberanía.

Pluralismo, transparencia y soberanía son los tres elementos que conforman o que identifican la política como una actividad humana. ¿Para qué? Para producir una solución pacífica a esos conflictos de intereses, para producir la solución política producto del gobierno político. Y la única forma de alcanzar pacífica y legítimamente esta solución, desde mi perspectiva, es el procedimiento democrático, el único que puede garantizar la expresión de los distintos intereses en juego en una sociedad plural.

Esta idea de la política como medio de gobierno democrático de una sociedad es la que pretendo defender aquí. Y es la que considero congruente con el sentido humanista de la política. Pero es curioso la mala prensa que tienen -tenemos- los políticos en todas partes. Fíjense, recogiendo algunos de los ejemplos que cita Crick, de por qué él escribe ese alegato en defensa de la política, decía que de la lectura de los medios de comunicación normales se encontraba que todo aquel que quería llegar al poder lo trataba de hacer con un alegato contra la política y los políticos.

Y citaba Crick: "Entusiastas defensores de la República sostenían que el general De Gaulle libraría a la nación francesa de los políticos". En 1961, Fidel Castro declaraba: "No somos políticos, hicimos la revolución para echar a los políticos. Somos socialistas. Nuestra revolución es confianza". Nosotros podemos agregar aquí la famosa anécdota de Franco que dijo a su ministro: "Mire, haga como yo, no se meta en política".

Cualquier persona que pretenda irrumpir con fuerza en el escenario político (y por tanto, él mismo es ya un político) lo hace con un discurso basado en la regeneración de la política. No pocas veces, cuando esos nuevos políticos tienen éxito, su comportamiento hace añorar a los viejos políticos, por muy desprestigiados que estuvieran. Fujimori en Perú, Hugo Chávez en Venezuela o Gil aquí mismo son tristes ejemplos de lo que supone la llegada al poder de este tipo de personas.

El nazismo, el fascismo o el estalinismo en sus consideraciones más dramáticas son la generalización de ese tipo de comportamientos antipolíticos contra el sentido que yo pretendo aquí declarar.

Por tanto, nos movemos en una perpetua y aparente contradicción: necesitamos la política como actividad humana civilizadora pero, en el mejor de los casos, la vemos como mal menor.

Yo creo que hay que plantear una reflexión con los pies en la tierra, no con la certeza, ni siquiera con la búsqueda de que tenemos la verdad, pero sí preguntándonos por las causas y buscando algunas propuestas de reforma que permitan el reencuentro entre la sociedad y la política. Teniendo siempre en cuenta lo que el profesor Linz, que es un sabio del estudio de la política, nos decía no hace mucho tiempo en el propio Parlamento de Andalucía en una memorable conferencia sobre el futuro de la democracia.

Decía Linz: "Es muy fácil decir que es lo que sería una democracia ideal o utópica, otra cosa distinta es realizarla. Muchas veces sucede lo que decía un poeta alemán sobre el Estado: que todo el que quiere hacer del Estado un cielo lo hace un infierno. Pues no hagamos de la democracia un cielo, algo que no podamos lograr, y que lleva a ese desencanto en el que a veces encontramos".

Reflexionamos, por tanto, sobre la política y la democracia, sobre el desprestigio de la política, sobre cuáles son los auténticos motivos que llevan a que en los años noventa se haya visto la mayor ofensiva contra la idea de la política y contra la propia política.

Y les diré, de entrada, que yo no comparto la idea de centrar todas las responsabilidades exclusivamente en el funcionamiento y actuación de los partidos, o de los instrumentos de participación como los partidos políticos. Creo que los temas de fondo tienen que ver con cambios sociales y estructurales, aunque también -y no debemos excluir- que los que estamos en la actividad política tengamos responsabilidades evidentes en nuestro comportamiento.

Pero creo que debemos centrarnos más en los elementos estructurales de esta gran transformación social y política que estamos viviendo, que se hace visible para todos nosotros de manera contundente con la caída del Muro de Berlín en 1989.

Desde entonces, toda la política que había funcionado después de la II Guerra Mundial entra en crisis, porque esta política se había construido sobre un referente defensivo, dos modelos, dos alternativas que se repartían la concepción de la política e incluso de la vida. Nuestro modelo de la política como política

democrática era mejor y, al no tener que confrontarlo por la desaparición del otro, comenzamos a mirar y revisar nuestro interior. Comenzamos a pensar sobre las promesas incumplidas de la democracia que Norberto Bobbio ya había señalado.

Es entonces cuando se advierten los problemas de financiación de los partidos, de corrupción, de déficit democrático, etc. También con la globalización aparecen problemas sobre el ámbito político y la soberanía estatal: La política había sido concebida y diseñada para la toma de decisiones en el marco del Estado, según la tradicional definición de un pueblo, un territorio y un gobierno.

Pero la apertura de la globalización hace que esté surgiendo un nuevo ámbito de toma de decisiones que tiene poco que ver con el principio de soberanía y para el que todavía no tenemos ninguna respuesta democrática, pues la ONU, como ha demostrado la terrible crisis de Iraq, no es todavía una institución lo suficientemente desarrollada como para desempeñar el papel de Gobierno mundial que, antes o después, habrá que crear.

También Europa está a medio hacer y nos encontramos con que produce paradojas relevantes en lo que he llamado el campo de decisión democrática. Piensen, por ejemplo, en cualquier andaluz que votara hace veinte años el Estatuto de Autonomía para Andalucía en el que se nos atribuye la competencia exclusiva en materia de agricultura y pesca. Y ahora coméntenle que, en realidad, la decisión fundamental sobre la Organización Común de Mercado sobre aceite de oliva, o sobre frutas y hortalizas no se toma en el ámbito autonómico, sino en otro muy diferente, en Bruselas.

Y esto se ha hecho sin volver a consultarle directamente a él. A lo sumo, podemos decir que ha participado en cuanto que ha votado por partidos favorables a la incorporación a la Unión Europea y que nosotros hemos participado indirectamente en la decisión concreta de organizar esos mercados en cuanto el Consejo de Ministros de la Unión Europea está formado por representantes de los distintos gobiernos nacionales.

Evidentemente, hay lo que se viene llamando un déficit democrático en Europa. Lo hay, en lo que les acabo de relatar así como en ese mecanismo central de la democracia que es la representación. Se nos empiezan a escapar los puntos de partida -la elección de los representantes por los ciudadanos- y los puntos de llegada -la toma de decisiones por parte de los gobernantes-, lo que está generando una situación de crisis de la representación que tan bien ha estudiado el profesor Porrás Nadales aquí presente.

Todos los pensadores relevantes de este momento están convencidos de que la democracia se encuentra en un proceso de cambio muy serio. Giddens, Dahrendorff, Manuel Castell por ejemplo está convencido de que las transformaciones técnicas, económicas y sociales están influyendo profundamente en la política. Por todos lados, surgen nuevos factores que cambian radicalmente la relación clásica entre ciudadanos y políticos.

Así, el intermediario clásico a lo largo de todo el siglo XX ha sido el partido, que ha sido el que ha trasladado desde la ciudadanía al Gobierno, desde el Gobierno a la ciudadanía, las relaciones entre electores y elegidos.

Pero ese siglo XX nos ha traído importantes cambios tecnológicos que permiten una relación distinta entre representantes y representados: los medios audiovisuales; la radio, la televisión y ahora Internet hacen que los partidos hayan cedido o perdido en favor de los *mass media* esta tarea de mediación.

Muchos intelectuales se han referido con preocupación a esta nueva forma de relación entre los políticos y los ciudadanos. Así, Alvin Toffler dice: "Si intentamos controlar los medios de comunicación, atentaremos contra la democracia, pero si no lo hacemos serán éstos los que lo hagan". Por su parte, Maurice Duverger dice: "Los *mass media* han sustituido a los partidos políticos, han sustituido su papel de intermediarios". Concluyo con una cita más nuestra, de Francisco Ayala, quien sostiene que: "Los medios de comunicación se han convertido en el primer poder del Estado".

Al recoger estas opiniones, quiero dejar patente que no se trata de ninguna crítica a los medios de prensa, sino que simplemente quiero señalar el tremendo cambio que la emergencia de este poder ha significado para la política.

Gabriel Colomé ha publicado un pequeño libro titulado *El príncipe mediático*, donde explica, de manera sencilla y breve pero brillante, la radical transformación que los medios de comunicación han producido en la política.

Así, dice el profesor catalán: "La irrupción de los medios de comunicación en general y de la televisión en particular en la vida política y en las campañas electorales y la optimización de la opinión pública como un fin de la actuación de los políticos antes que la solución de los problemas cotidianos ha transformado al clásico político educador en un político seductor del electorado a través de los medios de comunicación."

"Las campañas electorales -añade- se han convertido en un cuerpo a cuerpo virtual constante entre políticos que se dirigen cada vez más directamente a los electores, a través de los medios de comunicación (lo último, los *chats* en Internet) y no por medio de los partidos y de sus afiliados. El político, en este nuevo escenario, se ha convertido en un príncipe mediático. Políticos, medios de comunicación y opinión pública son los vértices de esta nueva concepción de la política."

Eso quiere decir también, respecto al lenguaje, que la primacía del lenguaje directo, corto, breve y preciso domina hoy el ambiente de la política. No nos podemos quejar, por tanto, de que la política a veces se convierta en descalificación, en negación de los adversarios como forma de acaparar la atención de los periodistas, y con eso se establezca un estado en la opinión pública de distancia respecto a ella.

Quiero comentar también otro gran elemento de transformación de la política moderna en el que quiero detenerme y que podríamos llamar la ofensiva neoliberal. La caída del Muro de Berlín, el triunfo de la sociedad occidental sobre la oriental que representaba al otro lado del Muro hizo concebir grandes instrumentos teóricos y políticos como el fin de la historia, el triunfo de la democracia liberal, etc. que entroncaron con las viejas ideologías liberales que desde el surgimiento del Estado operan en nuestra realidad.

Como saben, desde que surge el Estado liberal, hay un enfrentamiento entre los dos espacios esenciales de las sociedades modernas; el Estado como espacio de la política y el mercado como el espacio de la economía, de la asignación de recursos, del que emana la llamada sociedad civil. Desde el origen del Estado, el planteamiento liberal fue poco Estado y mucha sociedad civil. El Estado del Bienestar supuso que el Estado ganaba posiciones y ganaba posibilidad de intervención. Ganaba espacio público, ganaba espacio la política.

A partir de los primeros años de la década de 1980, se ha producido una gran ofensiva neoliberal para reducir el espacio del Estado, el espacio de lo público, el espacio de la política. Todo lo público es retardatario. Consecuencias; desregulaciones masivas, privatizaciones, delegación de amplias zonas de decisión a organizaciones tecnocráticas (como el FMI, la OMC, la OCDE, etc.). Desprestigiar lo público trae como corolario necesario desprestigiar la política.

No quiero decir con esto que me parezca mal que el mercado sirva para asignar recursos. No conocemos otro instrumento mejor. Ni que lo público por sí solo sea la solución de todos los problemas. Al contrario. Lo público ha de legitimarse también por la eficiencia.

Pero sí que a veces se le achacan al Estado males que no radican exclusivamente en él. Tomemos como ejemplo la corrupción, que siempre se ha considerado que dependía de la capacidad de intervención del Estado.

Sin embargo, y como se ha demostrado -si no, vean el magnífico libro de Klaus Von Beyme sobre *La clase política en el estado de partidos* en todas partes, en muchas ocasiones las desregulaciones y las privatizaciones ofrecen más posibilidades de corrupción que la propia intervención del Estado.

En último lugar de este diagnóstico sobre la política, citaré las tradiciones históricas. En concreto nuestro país. España es un país donde la política nunca ha gozado de buena salud. Hay una tradición de militarismo a lo largo de todo el siglo XIX y gran parte del XX, de militarismo cuyas intervenciones se producían casi siempre al grito de "abajo la política", acabar con la política, acabar con los políticos. Hay también en España en general y en Andalucía en particular una larga tradición anarquista, que ha pensado que la política y el Estado eran la negación de la posibilidad de la libertad. Esto ha generado una enorme cultura de una enorme desconfianza ante la política.

Pero, frente a todas estas razones, ¿cómo reaccionamos los defensores de la política y los políticos a esta crisis que se abre a lo largo de los noventa? Me temo que a la defensiva. Hemos hecho unos partidos cada vez más dependientes del Estado, que poco corrigen la crítica demoledora a la que nos vemos sometidos.

Además, no somos un ejemplo de transparencia. Hay discrepancias notables entre lo que se dice y lo que se hace. Recuerden aquella demoledora frase de Tierno Galván al inicio de la Transición. Decía Tierno: "Para una cultura política como la nuestra, los programas electorales están para no cumplirlos". Esta contradicción entre lo que se dice y lo que se hace genera enormes situaciones de distanciamiento de lo que piensa la gente sobre la política y los políticos y están favoreciendo otros mecanismos de participación o de intervención en el espacio público.

Sin duda, la Transición fue un éxito, pero también tuvo algunos costes. Un precio a pagar que ahora estamos viendo en términos de memoria histórica.

Hoy cada vez son más las personas que se quejan que en España no se hiciese un debate profundo sobre el significado de la Dictadura, porque parece que fue un paréntesis en la historia de España sin consecuencias, y eso no es verdad.

La Transición en España se hace en un momento en el que los partidos en toda Europa están en lo que podríamos llamar un período de reflujo tras el terrible impacto que supuso la II Guerra Mundial. Aparecen los partidos en España con poca afiliación y con una enorme responsabilidad. Las urgencias para desmontar la Dictadura originó que nosotros hiciésemos la Transición sin realizar un debate sobre el papel de la política en el nuevo orden, un debate sobre cuál era el papel de los grandes actores de la política, los partidos, sobre su papel, su función, su funcionamiento, su financiación.

En España faltó este elemento del pacto republicano sobre la política. Piensen por ejemplo en la importancia que tuvo en la formación de un país como los Estados Unidos de América los debates sobre su Constitución, aquellos escritos de *The Federalism* que obligaron a una profunda reflexión sobre qué comunidad política querían construir y sobre qué instrumentos iban a utilizar para la construcción de dicha comunidad política. Quizá ahí encontremos muchos de los elementos del famoso patriotismo norteamericano.

En España pasamos de los partidos prohibidos a los partidos talismán a los que le encargábamos la solución de todos nuestros problemas. El sistema electoral de la Transición está concebido para fortalecer los partidos, muy especialmente a la estructura de esos partidos. Para garantizar el buen tránsito de la Dictadura a la Democracia utilizamos los partidos como los grandes instrumentos de vertebración de España, y lo hicieron bien, pero también quizá algunos de los costes de este hacerlo bien están apareciendo y hayan aparecido después.

Porque, fíjense ustedes, en la Transición y en la Constitución les atribuimos casi toda la capacidad de representación a los partidos políticos. El sistema electoral lo concebimos para fortalecer a los partidos políticos y fundamentalmente a sus respectivos dirigentes.

A los partidos políticos les encomendamos la selección de la elite política, les encomendamos la designación de los órganos institucionales del Estado, les encargamos la capacidad de representar y de vincular el pluralismo político, contribuir a formar la voluntad general. Teníamos plena confianza en su papel de integración política y de vertebración social y territorial.

¿Sigue siendo ahora así? Para responder a esta cuestión, nada mejor que una exhaustiva encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas realizada para medir el grado de adhesión de los ciudadanos españoles a la política, y también para ver su nivel de acercamiento o distancia. Pues bien, en ella se aprecia que en España en este momento existe un altísimo nivel de identificación de los ciudadanos con el sistema político en su conjunto.

La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, lo manifiesta así el 85% de los españoles. La aceptación de la Constitución, en torno al 65% de los españoles; y quienes se sienten orgullosos de como se llevó la Transición, se sitúan en torno al 80% de los ciudadanos; igualmente hay una alta adhesión al sistema autonómico, lo que es el sistema político español goza de un buen grado de adhesión.

Ahora bien, cuando bajamos al funcionamiento de la democracia, la adhesión se sigue manteniendo, pero ya empiezan a aparecer matices importantes. Cuando se les pregunta a los ciudadanos si estamos satisfechos, bastante satisfechos, poco o nada con la forma en que funciona la democracia en España, la respuesta está entre muy satisfecho y bastante satisfecho, el 64%, poco satisfecho o nada satisfecho, el 32%. Un 32% de los ciudadanos empiezan a marcar la distancia sobre el funcionamiento de la democracia y su adhesión a la democracia como forma de gobierno. La insatisfacción en España es menor que en otras democracias de Europa.

Aparece entonces lo que yo califico como malestar difuso sobre el funcionamiento de la democracia. Y este malestar, que yo llamaría difuso, que no es sobre la política y la democracia, sino sobre el ejercicio cotidiano de la política es el que debemos intentar reducir o, si no, eliminar. Precisamente la tercera parte de mi intervención, que comienza ahora, se centrará en algunas reflexiones para fortalecer una política democrática que, como he dicho antes, es la única, en mi opinión, que entronca con la tradición humanista.

IDEAS PARA FORTALECER UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA

Pero serán reflexiones y propuestas limitadas a nuestra realidad y a los instrumentos de la política porque, para hablar en profundidad de lo que está ocurriendo en el terreno de las ideas y el pensamiento político probablemente necesitaría otra intervención. Sirva de toma de posición esta larga cita que les voy a leer de Zygmunt Bauman en un excelente trabajo que habla *En busca de la política*. Dice Bauman: "Según los informes más recientes del proyecto de desarrollo de las Naciones Unidas mientras que el consumo global de bienes y servicios fue en 1997 el doble que en 1975 y se multiplicó seis veces desde 1950 hay 1.000 millones de personas que no pueden satisfacer siquiera sus necesidades elementales".

"Entre los 4.500 millones de habitantes de los países en vías de desarrollo, 3 de cada 5 no tienen acceso a infraestructuras básicas; 1/3 no tiene acceso al agua potable, ¼ no tienen vivienda que merezca ese nombre, 1/5

carece de servicios sanitarios y médicos. Uno de cada cinco niños tiene menos de cinco años de instrucción de cualquier tipo y una proporción similar padece desnutrición permanente".

"En 70 u 80 de los 100 países en desarrollo el ingreso medio per cápita de la población es actualmente inferior al de hace 10 e incluso 30 años atrás: 120 millones de personas viven con menos de un dólar por día. Al mismo tiempo, en los Estados Unidos que es, por lejos, el país más rico del mundo y la patria de la gente más rica del mundo, el 16,5% de la población vive en la pobreza, 1/5 de los adultos no sabe leer ni escribir mientras que el 13% tiene expectativas de vida inferior a los 60 años".

"Por otra parte los tres hombres más ricos del globo tienen un patrimonio privado mayor -los tres hombres más ricos del globo- que la suma de los productos nacionales de los 48 países más pobres. La fortuna de las 15 personas más ricas exceden el total del producto de todo el África subsahariana". Según el informe, menos del 4% de la riqueza de las 225 personas más ricas bastaría para brindar a los pobres del mundo acceso a cuidados sanitarios y educativos elementales así como a una nutrición adecuada.

Describe Bauman aquí la situación, para concluir: "Sacar a los pobres de su pobreza no es tan sólo un asunto de caridad, conciencia y deber ético, sino una condición indispensable (aunque meramente preliminar) para reconstruir una república de ciudadanos libres a partir de la tierra baldía del mercado global". Es decir, que esa descripción de la realidad es el acicate que nos debe llevar a pensar en la necesidad de la política global para reordenar el caos global que estamos viviendo. Recuperar por tanto el sentido humanista de la política en la escala global. Es apoyar, estar atento a las nuevas formas que exigen una política global, como el Foro Social de Porto Alegre o la aparición de una opinión pública global con motivo de la guerra contra Iraq, que deben desembocar en un conjunto de instituciones globales sometidas a control democrático.

No obstante, las reflexiones que hoy apporto son más limitadas, ya que se refieren a cómo podemos acercar la política a los ciudadanos en este país fortaleciendo las ideas básicas que son pluralismo y transparencia.

La idea básica de partida en mis propuestas hacia un fortalecimiento de la política en el sentido que venimos hablando me parece que debe ser el reconocimiento de que la democracia no es un instrumento al servicio de otros objetivos, sino que la democracia es un fin en sí mismo. Por eso, el primer objetivo de esta propuesta debe ser el incremento de la participación política porque es el elemento esencial por el que se fortalece el sistema democrático, y también los sectores de ese sistema que son los partidos.

El segundo objetivo tiene que ir en la línea de fortalecer las garantías para la expresión del pluralismo político y social. El pluralismo no puede ser utilizado como elemento de ventaja cuando se está en el poder para no permitir la posibilidad de que otro sea poder. Las sociedades democráticas y abiertas se basan, como dije al principio, en que existen grupos diferentes, con diferentes directrices y con concepciones diferentes.

La política tiene que garantizar que esas opiniones diferentes, que dichas concepciones diferentes, puedan convertirse algún día en la solución política para la mayoría.

El tercer objetivo de este nuevo acuerdo sobre la política tiene que ser sobre la transparencia. La política es una actividad pública, para el común de los ciudadanos. Por tanto, tiene que hacerse en la plaza pública, a la luz de todos y con el conocimiento de todos. Y en cuarto lugar, debemos acordar el estatuto de la política, un estatuto de la función política que supere la demagogia, uno de los grandes enemigos que la política democrática tiene.

Y centrados estos objetivos, ¿Con qué instrumentos podemos avanzar hacia ellos?.

En primer lugar hemos hablado de que los partidos políticos son el instrumento fundamental de la participación política, tal y como establece el artículo 6 de la Constitución. Lo dice la Constitución y lo dice la práctica política. Y les diré yo algo más: Hay una actitud de crítica generalizada contra los partidos políticos, pero no existe un solo sistema pluralista en el mundo en el que la participación no se instrumente a partir de los partidos políticos. Esto es algo que ya lo puso de manifiesto Hans Kelsen en 1920 en su *Esencia y valor de la democracia* y todo lo que sucedió después en media Europa demuestra lo certero de su opinión.

Decía Kelsen: "No puede dudarse que el descrédito de los partidos políticos por parte de la teoría y la doctrina del derecho político de la monarquía constitucional encubría un ataque contra la realización de la democracia. Sólo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos políticos. La democracia, necesaria e inevitablemente requiere un Estado de partidos".

Hoy día se puede decir lo mismo, incluso con una expresión bastante gráfica, que no es de ningún político sino de un catedrático de Derecho Constitucional, el profesor González Encinar (que lamentablemente nos dejó el año pasado), especialista en el análisis constitucional de los partidos. Él hablando de estos temas tiene una frase coloquial que lo expresa todo. Dice González Encinar: "Cuidado con no tirar al niño con el agua sucia de las tinajas". Ustedes mismos pueden sacar la metáfora que está proponiendo el profesor González Encinar.

Porque muchas veces el ataque a la política es tan despiadado que nos podemos llevar los valores que cimentan una convivencia en libertad. Por lo tanto, corrijamos los excesos y defectos de nuestras instituciones, en general y de nuestros partidos en particular, pero sin perder de vista que son lo mejor que tenemos para garantizar la democracia.

Por eso, creo que hay que establecer o avanzar en un pacto mínimo entre la sociedad y los partidos. Ese pacto mínimo tiene que ser, desde mi punto de vista, el desarrollo del artículo 6 de la Constitución. El establecimiento por ley de un conjunto de derechos y técnicas que tengan el claro objetivo de garantizar la democracia en los partidos.

Ese mínimo tiene que afectar, en primer lugar, a los derechos de los afiliados, en segundo lugar a la organización interna. Hay que lograr que la posibilidad de participación de los partidos se convierta en una posibilidad real y objetiva para lo que hace falta que los derechos de los militantes queden garantizados por ley. En nuestro entorno tenemos algunos modelos en los que inspirarnos. Así la ley alemana de los partidos políticos regula con detalle su funcionamiento interno.

Estoy mirando el reloj y veo que me estoy excediendo en el tiempo asignado así que trataré de ir terminando.

Al garantizar eficazmente los derechos de los militantes y su participación democrática en la toma de decisiones de los partidos cambiaran uno de los defectos que más se nos critica: la selección de los candidatos electorales.

La experiencia socialista con las primarias ha demostrado que es posible la búsqueda de nuevos instrumentos de participación, pero también ha puesto de relieve un problema: su instauración en el ámbito de un solo partido, con la escasa afiliación actual, corre el riesgo de convertirlo en un asunto demasiado interno, de grupos y personas que se conocen demasiado bien entre ellos y eligen según ese conocimiento, sin tener en cuenta que se trata de elegir al candidato más idóneo para competir luego en las elecciones generales. Por eso y siguiendo el modelo americano, las primarias sólo cobrarán pleno sentido como instrumento de participación y control social en la selección de los candidatos si se instauran en todos los partidos y se abren a los simpatizantes.

Otro de los temas estrella de la regeneración de la política es el de favorecer la circulación de las elites mediante la limitación de los mandatos. En mi opinión y admitiendo que la proclamación personal de renunciar tras dos legislaturas es sumamente valiosa, no me parece razonable que un tema de tanta trascendencia, que supone la alteración de la relación entre representantes y elegidos, se pueda establecer por la actitud voluntaria de una persona.

Lo lógico es que realicemos un debate serio sobre los cargos institucionales que deben estar sometidos a esta limitación de mandatos y, posteriormente redactemos una Ley, no en balde ya Rousseau la definió como la "expresión de la voluntad general". Ley que no será fácil ya que operamos en un sistema de carácter parlamentario y no presidencialista, más congruente este último para ese objetivo. La instauración por costumbre puede ser también una vía.

Además de una buena técnica para incrementar la participación, conseguir que las mujeres, que son la mitad de la población, tengan la representación que se merece es una labor ineludible. Por eso, defendiendo la paridad de sexos en la elaboración de las listas electorales. Diversas Comunidades Autónomas en la que los socialistas somos mayoría han modificado su ley electoral en este sentido, aunque los recursos al Tribunal Constitucional por parte del Gobierno han paralizado su entrada en vigor para las próximas elecciones de mayo.

Las nuevas tecnologías nos deben de permitir explorar nuevas técnicas de democracia directa. Muy especialmente, la introducción del referéndum como mecanismo de consulta ante decisiones políticas de especial transcendencia. Creo que en este campo también debemos hablar de recomponer otra relación, la que hay entre electores y elegidos. Esto nos llega, sin lugar a dudas, a la reforma del sistema electoral, pero el sistema electoral español también es producto de la Transición.

Fijense en que los dos temas más importantes de la actividad política que son la ley de partidos y el sistema electoral, las dos son preconstitucionales. Después se han constitucionalizado, pero adoptando prácticamente el esquema que tenía previamente a la aprobación de la Constitución.

Así, aunque la Ley electoral es de 1985, lo que hace es recoger el sistema electoral por el que se rigieron las primeras elecciones de 1977, cumpliéndose así una de las reglas de la ciencia política: la dificultad de modificar los sistemas electorales "fundacionales" pues, lógicamente, sus beneficiarios se resisten a cambiarlos.

La nueva Ley Orgánica de Partidos políticos, aprobada el año pasado, apenas cambia esta situación porque su objetivo era el de lograr un instrumento legal que permitiera la ilegalización de Herri Batasuna, afortunadamente lograda en el pasado mes de marzo con un cúmulo de garantías judiciales que pocas dudas pueden ofrecer a las personas de buena voluntad.

Mientras pensamos en una profunda renovación del sistema electoral general quizás podríamos ir modificando el sistema electoral local, que vemos que está dando lugar a más de un efecto perverso, comenzando por el fenómeno del transfuguismo. En mi opinión deberíamos a ir a un cambio radical en el sistema electoral local, permitiendo la elección directa del Alcalde a doble vuelta. No me pregunten por los detalles porque como tengo muy fresca una reciente intervención mía en el Club Antares sobre estos puntos, temo entretenerme demasiado en los sistemas electorales, perdiendo la perspectiva general en la que me parece que debo mantenerme hoy.

En cuanto al sistema electoral general, creo que deberíamos de estudiar con cierto detenimiento el sistema alemán, que permite tanto una relación directa entre elector y elegido como la proporcionalidad en la representación de los partidos según los votos obtenidos gracias a las técnicas de doble votación.

Ahora sí que voy concluyendo, pero no quiero terminar sin abordar antes un tema que considero fundamental, me refiero a la información. Les decía que una de las líneas de reforma era garantizar el pluralismo, y al garantizar el pluralismo nos enfrentaremos a un problema de difícil solución; democratizar la información para que todos puedan competir en la arena pública de la manera más igualitaria posible.

Lo que nos lleva a una reflexión sobre la democratización de la información de los medios privados y de los públicos. Pero hacer una reflexión sobre la democratización de la información de los medios privados suele ser siempre mal interpretada. Y si viene de un político, pésimamente interpretada.

Yo asumo ese riesgo y les manifestaré mi opinión. Yo estoy de acuerdo en que ningún cambio puede afectar a un principio que debe estar por encima de todo como es la libertad de expresión. Ya que sin libertad de expresión no hay democracia. Pero sí que podemos pedirle a los medios de comunicación privados dos cuestiones: transparencia y pluralidad.

En cuanto a la primera, podemos recordar lo que decía Toynbee de los historiadores: "No hay que empeñarse en encontrar el historiador sin prejuicios, sino conocer los prejuicios del historiador". Por eso, es necesario que se conozcan públicamente los miembros de los consejos de administración de los medios de comunicación, saber cuál es el accionariado, qué hay detrás para cada uno de ellos, qué principios ideológicos inspiran el ideario del medio de comunicación. Conozcamos los prejuicios de nuestros *mass media*.

En cuanto al pluralismo, me parece que en algún momento habrá que plantearse cómo se aplica en estos sectores la legislación antimonopolio, que es un invento del capitalismo para garantizar la libre competencia en el mercado, porque se están produciendo procesos de concentración tremenda que pueden acabar teniendo serias consecuencias para los mecanismos de la libertad informativa.

Fíjense ustedes en lo que está ocurriendo en la estrategia de comunicación de la guerra. Sería radicalmente diferente. Si no existiera Al-Jazira, la información que tendríamos de la guerra sería unidireccional, controlada para tratar de construir una realidad virtual como se ha hecho en otros momentos.

También es necesario que repasemos la regulación de los medios públicos. Defiendo la existencia de esos medios públicos de comunicación, que tengan como finalidad servir el derecho a la información a los ciudadanos. Sin embargo, me temo que en España los modelos de medios públicos de comunicación no son tanto públicos como gubernamentales.

Por eso, y como me parece que la institución idónea para garantizar el pluralismo es el Parlamento, creo que habría que comenzar porque fuera esta institución quien garantizase el pluralismo de los medios públicos de comunicación mediante mecanismos legislativos -Consejo Audiovisual, elección del director general por el Parlamento, mil instrumentos que en él se hallan-, pero desde el compromiso de desgubernamentalizar el papel de los medios públicos de comunicación.

Fortalecer el pluralismo también es fortalecer la institución parlamentaria como el elemento central de ese pluralismo. Multitud de iniciativas cabrían en esa dirección, desde fortalecer los medios de control -Oficina de Control Presupuestario-, a crear órganos que garanticen la transparencia del poder, nuevas fórmulas o nuevas instituciones que garanticen la fortalezcan ese pluralismo.

Pero debo terminar ya. Les he dicho antes que me sentía incómodo por la extensión de mi intervención. Les he planteado al final un grupo de reflexiones o propuestas que tienen más que ver con elementos instrumentales de la acción política, que tienen como objetivo fortalecer y profundizar la democracia. Porque

fortalecer y profundizar en la democracia puede ser un objetivo compartido desde cualquier posición política o ideológica que garantice una concepción humanista de la política.

He dejado para otro momento lo que podría ser reflexionar desde una perspectiva progresista, socialdemócrata, de izquierdas o como ustedes la quieran llamar. Se podrían hacer propuestas para ir al corazón de los problemas de la política del momento, para encontrar solución a lo que la política tiene que intentar dar respuesta, que es a la posibilidad de continuidad de la vida humana en comunidad en las condiciones de libertad, igualdad y seguridad.

Muchas gracias.